



# el tlacuache

S U P L E M E N T O C U L T U R A L

## Septiembre, días de la flor y la espada, del demonio, San Miguel y el elote

Luis Miguel Morayta Mendoza  
Etnografía de las Regiones Indígenas  
de México al Inicio del Milenio

Este domingo 29 de septiembre, en muchas ventanas, portones y puertas externas, defensas de coches y otros vehículos y sobretodo en las esquinas y centro de las milpas se podrán ver incontables cruces de flor de pericón o *yahutli*. También en las esquinas más redituables para el comercio callejero de Cuernavaca se llenan de estas cruces y ramilletes de esta flor. Cada año la oferta parece desbordar la demanda, en esta ciudad. Invariablemente, la gente pregunta, “¿las cruces se ponen en el día de San Miguel?”. Aun sin tenerlo claro las ponen ese día. De acuerdo a la tradición, una de las razones para ponerlas, es la de protegerse de la presencia del diablo que anda suelto en esos días. Se deben de colocar, a partir del 27, para que el 28 en que este personaje que deambula por todas partes, no se cuele a las casas, vehículos y/o en las tumbas de las familias. Así que ponerlas el 29 es casi asegurarse de que no se salga el demonio o “el malo” si es que ya logro entrar. Existen varias versiones sobre la leyenda que habla sobre el arribo del “malo” a la dimensión terrenal. La más común cuenta que la víspera del día dedicado a San Miguel, o sea el 28 de septiembre, este arcángel protector se emborracha con sus amigos, lo cual es aprovechado por el diablo para escapar y buscar escondite, por eso la necesidad de protección.

Esta relación entre San Miguel y el diablo es muy probable que se originara desde los primeros años de la evangelización española, en el siglo XVI. En ese entonces, había la idea de que los reinos de las provincias católicas de León, Castilla y Aragón principales autores de la conquista del sur de la península Ibérica y de las conquistas de ultramar, se veían así mismos como los pueblos escogidos de Dios para convertir a todo los pueblos al catolicismo, como misión principal en este mundo. Esta tarea una vez completada haría que la humanidad trascendiera a la existencia espiritual, una vez concluido el juicio final. Esto marcó una cierta urgencia en el proceso de conversión religiosa de los pueblos originarios del hoy México. Cristóbal Colón, después de llegar al Caribe, calculaba que en ciento cincuenta años, todo el mundo estaría ya convertido. Para cubrir esa urgencia se aplicó una estrategia conocida como sustitución.

Esa estrategia consistía en analizar las religiones locales y determinar sus dioses y diosas y las advocaciones de cada uno. Luego se escogía algún santo, o una virgen o al mismo Cristo que tuviera afinidad física o de advocación con un dios o diosa local de origen prehispánico para ser remplazada por alguna figura católica. Así, Tláloc dios de la lluvia y del agua general fue substituido por San Juan, él cual siempre se representaba bautizando dentro de un río. Los dioses de la guerra como Huitzilopochtli, fueron cambiados por santos en actitud bélica como el Señor Santiago, San Jorge y San Miguel.

En muchos casos, los pueblos mismo tomaron cierta ventaja de este proceso al ellos mismos solicitar el santo patrono que substituiría a sus dioses originales. Un ejemplo de esto es la solicitud que los habitantes de Chautempan, Tlaxcala hacen para que se les dieran a Santa Ana como su santa patrona. La deidad original de

ellos eran Toxi, diosa ligada a la salud y a la medicina y abuela del dios de la guerra. Santa Ana, abuela de Jesucristo llenaba la afinidad buscada por los del ahora, Santa Ana Chautempan. Otro caso es el de algunos pueblos y barrios que hoy llevan el nombre de Santa Cruz. En varios casos, se trata de poblaciones que originalmente veneraban a los dioses del agua en cuyo honor se realizaban las celebraciones más importantes el tres de mayo. Esta fecha coincidía en el calendario católico con el día dedicado a la Santa Cruz. Así, el día de celebración seguía siendo el mismo que en la antigüedad. Esta situación es similar a la de la construcción de los templos católicos sobre los cimientos de los adoratorios y pirámides prehispánicas como muestra de la superioridad católica sobre las religiones locales prehispánicas. El efecto no previsto es que el lugar sagrado siguió siendo el mismo que antaño.

A la sustitución le siguió una estrategia de los pueblos originarios, a la que podría llamarse reelaboración. Esta consistía en que a los personajes del panteón católico se les adjudicó significados y advocaciones por parte de las sociedades nativas. Así, San Cristóbal se volvió el patrono de los caminantes y recientemente de los choferes de autobuses, San Cecilia la cual se le representa tocando un clavicordio, alabando al Señor, se convirtió en la patrona de los músicos. San Miguel paso a ser el protector y abogado de los humanos frente al demonio. Esto pudo deberse en parte a que se le representa siempre venciendo al demonio con su espada o con una lanza. La balanza que San Miguel lleva en una de sus manos de acuerdo con las creencias populares (que a veces concuerdan con los de la iglesia católica) San Miguel pone en la balanza las obras buenas para contrarrestar las obras malas que el diablo pone en uno de los platillos de la balanza para condenar a las personas en el juicio se les hace a estas cuando mueren.

La relación entre el pericón y el maíz está mediada por las creencias y prácticas sobre: “los aires”, llamados “awaques” y “los señores del tiempo”, entre otras formas de referirse a ellos. Se cree que son los seres sobrenaturales que manejan y controlan la naturaleza. Las lluvias, el aire, el granizo, las tormentas, el rayo y aun San Miguel el “aire” mayor, tienen ciertos aires responsables de su actuación sobre los humanos; por eso es necesario establecer una relación de respeto, manifestado en ofrendas y actitud de subordinación. Las ofrendas se entregan a los “señores del Tiempo” en ciertos lugares sagrados, cuevas, montañas, volcanes, entre otros. Las ofrendas consisten generalmente de la comida y la bebida que se supone son del gusto de los “aires”, juguetes, animalitos de hule, maza que tengan que ver con el agua: tortugas, viboritas ranitas, entre otras. Llevan también, algo que la gente a través de los sueños de la gente los “aires” hayan pedido.

De acuerdo con las ideas generales sobre “los aires”, estos seres son muy sensitivos a la falta de respeto hacia ellos. Una práctica común para mostrar este respeto es la de compartir con ellos las bebidas y los alimentos que se consuman al aire libre. Cuando van almorzar las familias en sus parcelas, muchos ponen una tortilla con comida en un árbol o en arriba de una piedra para que “los aires coman antes que



Antiguo pozo marcador de lugar sagrado, en el atrio de la iglesia de San Mateo, Chalcatzingo, enflorado de pericón. Foto: Miguel Morayta M., 2010.



Cruz marcadora, guardiana de la entrada de Ocoatepec enflorada con pericón y cañas de maíz. Foto: Miguel Morayta M., 2010.

la gente. Cumplir con esta obligación de respeto asegura que los awaques se sientan complacidos y otorguen abundantes y oportunas lluvias para el éxito de las siembras. El ofrendar a “los señores del tiempo”, para lograr un buen temporal de lluvias, es lo que se llama un ritual propiciatorio. La respuesta de los awaques al ritual se agradecerá en el mes de septiembre, especialmente el 28. El agradecimiento consiste en ofrendas de comida y bebida principalmente. Todo de color rojo. Tomar una copa con y en honor a los aires es una frecuente acción de respeto, la comensalidad con los seres sobrenaturales. Complementan la ofrenda, cruces hechas con flores de pericón y el consumo de elotes de sus milpas, hervidos con pericón. Esta flor se utiliza en ofrendas desde hace mil quinientos años, de acuerdo a ciertas investigaciones arqueológicas en el Distrito Federal. Una vez utilizada en la protección de las casas, se vuelve parte del arsenal doméstico de las familias para



Dibujo del diablo trazado con la sangre de un solicitante, Imagen en la obra, **La Guerra de las Imágenes**. FOTO: Enrique Florescano, FCE, 1995, México, D.F.



Dibujo de la Virgen y San Miguel Imagen en la obra, **La Guerra de las Imágenes**. FOTO: Enrique Florescano, FCE, 1995, México, D.F.

enfrentar las tormentas, los problemas familiares que tiene que ver con la presencia del demonio que puede lograr que algunos miembros pierdan el control y puedan hacer mucho daño. Generalmente, cuando hay un problema de esta índole, se queman las cruces secas para ahuyentar al mal. Por eso las cruces no se quitan de las ventas y puertas donde se colocaron un día 27 de septiembre. El resto del arsenal de casa lo forman las palmas benditas del Domingo de Ramos, las velas del día de la Virgen de la Candelaria, los rosales y las plantas de flor de floripondio entre otras que guardan la entrada a la casa, entre otros elementos protectores. Cuando se acercan el 28 y el 29 de septiembre se escribe sobre la tradición del pericón, este artículo ha querido llamar la atención a la profundidad histórica que la envuelve a la complejidad y confluencia de ideas y prácticas que la conforman, aunque para muchos no sea más que una curiosidad, reflejada en la venta y compra de cruces de pericón para adornar nuestras casas y vehículos. Sea como sea su presencia es parte del patrimonio cultural de Morelos, porque así lo patrimonializó su sociedad.

## Cumplir y respetar, así de contruye pueblo, en Xoxocotla

Marco Antonio Tafolla Soriano  
Etnografía de las Regiones Indígenas  
de México a Inicios del Nuevo Milenio

Hurgando ente los archivos de lo que fué el Sentlalistli in Tlakeualistli Tonemillis "Xoxokoltekayotl" (Centro de Promoción Cultural "El Jugo de la Ciruela") encontré las memorias de la Semana Cultural Mikailhuitl in Xoxokotlan, que a manera de ofrenda dábamos antes del día de muertos, quienes habíamos sembrado conocimientos en los cursos regulares de la Academia de la lengua Nahuatl. Cada año establecíamos un tema eje que seguíamos, en los cursos regulares y la Semana Cultural se manifestaba con maquetas, exposiciones, versos y lo que en la imaginación tuviera quien reflexionaba sobre ese tema a lo largo del año.

En 1999, tras los bloqueos carreteros y la lucha por la defensa del manantial Chihuahuita se optó por la "Autonomía" como tema eje. Eso nos llevó inevitablemente a realizar mesas de reflexión sobre los Sistemas Normativos Comunitarios, buscando entender cómo se mantenía una "autonomía de hecho, no de derecho" como se nombraba en el pueblo.

Se convocó a quienes hayan cumplido con un cargo como el de ayudante municipal, juez de paz, comisariado ejidal, presidente del comité de agua potable, fiscal, comandante, jefe de cuadra y otros.

Asistieron hombres y mujeres que habían desempeñado diferentes liderazgos dentro de la comunidad, por lo cual representaban una autoridad moral por la forma de haber cumplido. Pudimos ver la descripción de la estructura organizativa del pueblo en tres generaciones. Una generación que rebasaba los 70 años, otra que estaba entre los 50 y los 70 y una más que era la de los menores de 50 años. Lo que arrojaron las mesas fueron muchos datos muy interesantes que nos daban



Entusiasmo y ganas de participar Foto Marco Antonio Tafolla Soriano

evidencia de una amplia participación de la gente en la toma de decisiones públicas y con alto deber en el cumplimiento del cargo que le fuera designado en la asamblea. Porque en el pueblo, cumplir con un cargo no era una decisión, era un deber que se designaba por el colectivo.

Así nos describieron los diferentes cargos que debía cumplir una persona en el pueblo y para el pueblo. De esta manera "labraba su nombre", es decir, construía la confianza frente a los demás, por lo cual serían reconocidas sus capacidades y respetada su opinión, su palabra.

Cuando una persona nace en el pueblo siembran su ombligo, es algo que he citado en los anteriores artículos, pero aunque parezca redundante, lo traigo a colación porque hace falta darle la dimensión adecuada a este hecho en la construcción de la ciudadanía y la construcción del deber de participación.

Sembrado el ombligo se crece bajo el cuidado de un amplio tejido familiar y social. La persona mientras viva dependiendo de la familia es hijo o hija de alguien y ahí aprenderá dentro del ámbito familiar con responsabilidades que lo forman y preparan para cumplir con otro nivel de responsabilidad. Primero debe ser él, en seguida debe ayudar a cuidar a los hermanos menores, después debe colaborar en la casa y después en el campo o buscando el sustento familiar.

Tras todo un ritual que los obligaba defender su decisión de casarse o de robarse a la pareja, iniciaba su deber con la colectividad, con la comunidad. Pues debía cumplir con un cargo ya sea en la iglesia como "Topil" o en la ayudantía como "Policía" y según se desempeñaban, podrían ir tomando cargos o responsabilidades más grandes. En el caso de la iglesia, la autoridad más grande era el Fiscal, no el sacerdote. Y en el caso de la ayudantía municipal, ser Ayudante era llegar al cargo de la autoridad máxima para el pueblo, aunque en la ley orgánica municipal sea solo una autoridad auxiliar es decir, una autoridad mínima.

Cuando las parejas nuevas tenían hijos, se sumaba otro criterio más frente a los demás para el proceso de "labrar el nombre". Pues si el hombre andaba mal vestido o con ropa sucia se juzgaba a la mujer. Si la mujer no tenía con qué hacer de comer, no tenía ropa o lo hijos no tenían lo necesario, el juicio caía sobre el hombre. Pero cabe señalar que en ambos casos, también se juzgaba a las familias que no les enseñaron a cumplir con su deber. No les enseñaron a trabajar. Se juzgaba a los padrinos y compadres de grado, porque ante la ausencia de los padres o la familia directa, ellos debían llamar a los ahijados y a los mismos compadres a cumplir.

Esto funcionaba porque todos entendían, según nos comentaban en las mesas, que formaban parte de la comunidad y entendían que lo que hacían era para el bien de todos. Platcaba Don Saturnino Contreras que cuando él era joven, se



La fiesta es de todos, el trabajo también Foto Marco Antonio Tafolla Soriano

daba cuenta que solo los mayores podían tomar alcohol. Ejemplificaba el caso de un amigo suyo que era hijo de un señor que tomaba mucho. Una noche que no llegaba, el adolescente fue a buscarlo y no se atrevió a entrar a la cantina. Otra persona al ir entrando lo sorprendió tratando de mirar por la puerta y regañó al muchacho. Le dijo que ya era tarde y que debía irse a su casa. El muchacho le explicó que estaba buscando a su papá y que quería saber si estaba dentro de la cantina. Acto seguido, entró el señor, identificó al padre y lo reprendió por no llegar a su casa y permitir que su hijo lo estuviera buscando.

Cuando alguien se quedaba borracho en la calle, la autoridad lo encerraba y al otro día, a manera de desagravio al pueblo debía cumplir con un trabajo para la comunidad como barrer las calles, limpiar el mercado o la misma ayudantía. Debía ser que la gente lo viera para que se juzgara si cumplía o no, y de esta manera se restaban o aumentaba la credibilidad.

Si dos mujeres se pelaban en la calle, la autoridad las detenía y las encerraba mientras convocaban a la banda de música. El desagravio era pasearlas por el pueblo caminando con la banda de música y se supone que todos entendían que habían sido detenidas por no resolver sus problemas mediante el diálogo y el acuerdo. Y es que todos debían mantener la armonía de la comunidad.

La fiesta era eso, la fiesta del pueblo. Por eso todos debían cooperar económicamente, en especie o con trabajo. Así en la elaboración de los adornos para la iglesia, las promesas, los espacios comunitarios como la construcción de los corrales de toros. En este ámbito ser danzante se asumía en asamblea y se nombraba a los piteros o mayesos. Cuando alguien se comprometía en asamblea, debía cumplir con los ensayos y su participación en la promesa danzando en el atrio de la iglesia o en las diferentes ofrendas. Cuando alguien no lo hacía, se daba parte a la autoridad y los policías junto con los comandantes lo apercibían, si no cumplía después de eso, lo encerraban el tiempo que durara la fiesta, pues al no cumplir con el cargo de danzante, no tenía derecho a la fiesta. Lo mismo pasaba con los músicos de la banda, pues su deber era primero con la comunidad.

Los adornos en la iglesia los saben hacer muchas personas que han participado en el tejido de la cucharilla, el papel picado, los xochimastles y el tallado de madera. Pero el cargo de dirigir dicha elaboración para la fiesta tradicional era mediante asamblea. Aún en estos días Santiago Sierra Corona, conocido por elaborar los Xochimastles dice que no se siente "Xochitero" porque no ha sido nombrado por el pueblo, es decir, en asamblea.

El ámbito de participación de las mujeres se regía igual en los cargos que eran para la comunidad. Las "tumares nanas" para las celebraciones en la iglesia debían ser personas que construían su autoridad moral a través del cumplimiento. La gran capacidad de organización, de movilidad, de toma de decisiones y de resolución de contingencias siguen siendo aún elementos importantes. De esta manera también se reconocía el valor de las curanderas, de las parteras.

Las mujeres fueron tomando los ámbitos de toma de decisiones en las asambleas cuando los hombres comenzaron a dividirse y perderse como nos decían Susana Villegas y Amalia Ríos. Recordando el valor del servicio a la comunidad formaron comités para la apertura de calles, la defensa del agua, la construcción de escuelas por citar algunos casos.

La gente del pueblo aún tiene en diferentes grados de generación en generación, el principio del deberse a la comunidad. Por eso los cargos aún se consideran un servicio a la colectividad.

La mayoría eran cargos honorarios. Y eran un deber, pero a la vez un honor, un prestigio y un orgullo.

Por eso la gente elegía a las autoridades en asambleas mediante el voto directo. Y tomaba en cuenta la historia, el prestigio, la confianza, el nombre de quien tomaría el cargo. No bastaba con que fuera mayor de 18 años. Debía demostrar que se podía confiar en él o en ella.

Claudio Salamanca nos compartía que fue uno de los primeros del pueblo que cumplió con el servicio militar. Recibió su cartilla militar junto con ella recibió la indicación de que ya nadie podía obligarlo a cumplir ningún tipo de servicio. Cuando el argumentó que era su deber cumplir con el pueblo, le contestaron que no existía más autoridad que el gobierno y que por eso mismo, ya no debía obedecer a las costumbres.

Claudio Salamanca nos contó de su conflicto, pues decía que si en la escuela supo que todos somos mexicanos, ¿Por qué el gobierno mexicano no quería



Camaval en Xoxocotla Foto Archivo Xoxokolkayotl

reconocer el bien que hacen las costumbres del pueblo que también es mexicano? Al igual que Claudio, yo también me hice varias preguntas en aquel tiempo. Y hoy, con este ir y venir entre el pasado y el presente que nos exige mucho de nosotros, quiero aportar unas reflexiones.

El sentido de pertenencia marca la intensidad de la participación en la construcción y mantenimiento de los valores que rigen la organización social. Esto es lo que alimenta la idea de la "Autonomía de hecho" la que ejerce el pueblo por definición propia, por convicción, por herencia y sobre todo por identidad cultural.

El acto fundacional es la siembra del ombligo. En algún momento perdido de la historia, sembraron el ombligo de nuestra cultura. De nuestros pueblos. Pero aún existe la creencia de que sucedió.

Esta Autonomía construida mediante la participación intensa de los integrantes de la comunidad, hacía que la autoridad mantenga una retroalimentación constante con el pueblo. No dejaba de ser del pueblo que la rige. Pues la gente se sentía con el derecho y la facultad de cambiar las cosas mediante instancias como las asambleas. En otras palabras la autoridad, mandaba obedeciendo porque "Labrar el Nombre" es un valor muy grande. Había que cuidar de él, por eso es que las faltas no eran solo faltas personales, eran faltas al pueblo. Porque también el pueblo como ente colectivo tenía el deber de labrar su nombre.

Aún ahora, quienes fueron autoridades y fallaron, fueron desterrados o no pudieron vivir dentro del pueblo, hay un castigo moral muy fuerte que la gente ejerce.

Cuando el sentido de pertenencia se ve vulnerado, se debilita la convicción y por consecuencia, se va desgastando la participación. Es el camino fértil para la corrupción. No quiero con esto decir que los sistemas normativos son perfectos, ni que los pueblos son el paraíso o la panacea. Pero ante este escenario de descomposición del tejido, de problemas económicos, de inseguridad, de crisis de autoridad. ¿No será que un camino que de luz, sea la identidad cultural para la reconstrucción social? Digo, hace falta revisarlo.



Limpiando la escuela Foto Marco Antonio Tafolla Soriano

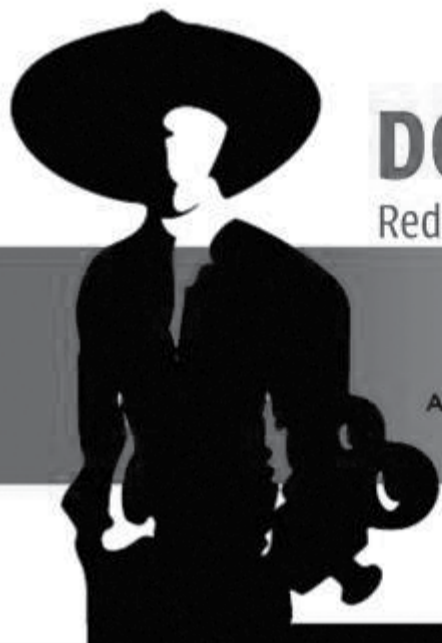
SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONACULTA

INAH



DOCTUBRE

Red de exhibición documental

3 . 10 . 17 . 24 . 31

Octubre | 18:00 hrs.

Auditorio Juan Dubernard | Palacio de Cortés  
Cuernavaca, Morelos | Centro

Entrada Gratuita



[www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

[palaciodecortes@inah.gob.mx](mailto:palaciodecortes@inah.gob.mx)

<http://facebook.com/palaciodecortes>

<http://cineclubpalaciodecortes.blogspot.mx/>

<http://exposicionescuauhahuac.blogspot.mx/>

Tels.: (777) 312-81-71, 310-18-45 y 312-69-96

ext. 258103

Cuernavaca, Morelos | Centro



DOCSDF

CONACULTA



Instituto  
Mexicano de  
Cinematografía

Fundación  
BBVA Bancomer



cineteca  
VA



70  
AÑOS



el tlacuache

CONACULTA • INAH

Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos

[www.morelos.inah.gob.mx](http://www.morelos.inah.gob.mx)

Órgano de difusión de la comunidad de la Delegación INAH Morelos

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez

Luis Miguel Morayta Mendoza

Israel Lazcarro Salgado

Raúl Francisco González Quezada

Coordinación editorial de este número: Luis Miguel Morayta Mendoza

Diseño y formación: Joanna Morayta Konieczna

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores